

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL
COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI) –
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-**

204° 155°

Caracas, 09 de febrero de 2015

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general, que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 554, conformado por XIII Tomos, con fecha de publicación del día **lunes 02 de febrero de 2015**, cuya entrada en vigencia es a partir del día **lunes 09 de febrero del año 2015**, de tal manera que los lapsos de vigencia del mismo quedan establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales, y patentes, publicadas en el Boletín N° 554, vence **el día miércoles 04/03/2015**.

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 554, vence **el día miércoles 25/03/2015**.

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS PATENTES

3.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 554, vence **el día lunes 11/05/2015**.

RETIRO DE ESCRITOS DE OPOSICIÓN DE MARCAS Y/O PATENTES

4.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el Boletín N° 554 comienza a correr desde el **día martes 10/02/2015** hasta el **día miércoles 04/03/2015**.

CONTESTACIÓN DE OPOSICIÓN DE MARCAS Y/O PATENTES

5.- El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el Boletín N° 554, comienza a correr desde el día jueves 05/03/2015 hasta el día miércoles 25/03/2015.

CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

6.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 554, vence el día miércoles 25/03/2015.

CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

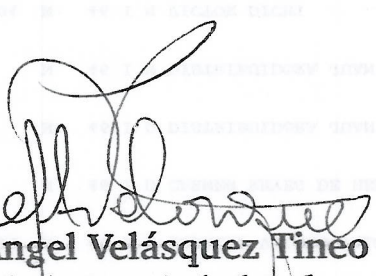
7.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo, en el Boletín N° 554, vence el día miércoles 25/03/2015.

PUBLICACIÓN EN PRENSA

8.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios **VEA O CIUDAD CARACAS**, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín N° 554 vence el día viernes 09/04/2015.

Publíquese,




Miguel Angel Velásquez Tineo
Registrador de la Propiedad Industrial
Designado según la Resolución DM/N° 089-14
de fecha 29 de septiembre del año 2014,
publicada en la G.O. N° 40.520, el 16 de octubre de 2014.